

# Nuevas Adquisiciones

Biblioteca “Felipe Tena Ramírez”

Hoja informativa • Año 18, No. 8, noviembre 2017



<http://cjbiblios.cjf.gob.mx>

/ijfescuelajudicial



@ijf\_escuela



@ijf\_escuela



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
ESCUELA JUDICIAL

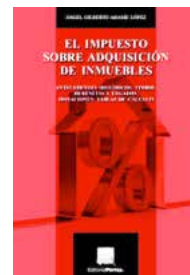
Secretaría Técnica de  
Investigación y Publicaciones  
Sidar y Rovirosa No. 236, piso 2 ala sur  
Colonia del Parque, Delegación Venustiano Carranza  
51338900 Ext. 6636 y 6647  
[bibliotecaijf@correo.cjf.gob.mx](mailto:bibliotecaijf@correo.cjf.gob.mx)

**Autor:** Adame López, Ángel Gilberto.  
**Título:** El impuesto sobre adquisición de inmuebles: antecedentes históricos, timbre, herencias y legados, donaciones, tablas de cálculo.

**País:** México

**Editorial:** Editorial Porrúa, 2017.  
xiii, 157 páginas.

**Clasificación:** G212.7 / A197i



### **Sinopsis tomada de la obra**

La contribución que grava la adquisición de bienes inmuebles es una de las que ha sufrido mayor número de modificaciones y regulaciones legislativas promovidas en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). Lo anterior implica diferencias desde su denominación hasta sus elementos, como son el sujeto, objeto, base, tasa y tarifa, así como la manera de determinarse y el plazo para el pago. Tal es la relevancia del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) y la complejidad que su estudio demanda. Este libro pormenorizado presenta, por consiguiente, la normativa para su comprensión y aplicación, de una forma ordenada, clara y sencilla. Ángel Gilberto Adame expone las reglas generales del impuesto, las disecciona en reglas especiales con el propósito de analizar los cambios por los que ha atravesado, pues, en materia impositiva, la derogación de una norma no necesariamente implica que deje de tener vigencia. Partiendo de las perspectivas críticas que proporciona la ciencia jurídica comparada, el autor fija marcos de referencia con las contribuciones similares al ISAI en las entidades de la república e incluye un repertorio de tablas de cálculo que son una herramienta invaluable para todos aquellos interesados en el derecho fiscal inmobiliario. Esta obra es el producto de más de veinte años de práctica notarial y docente. Adame la ofrece al público con el afán de clarificar las partes más difusas del ISAI.



**Coordinadores:** Azzolini Bincaz, Alicia Beatriz y Rodríguez García, Nicolás.

**Título:** Los derechos fundamentales a la buena administración y a la tutela judicial efectiva en el ámbito penal.

**País:** México.

**Editorial:** Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2016.  
xiv, 134 páginas

**Serie:** Temas Selectos

**Clasificación:** J230 / D4313

#### **Sinopsis tomada de la obra.**

Los derechos fundamentales a la buena administración y a la tutela judicial efectiva en el ámbito penal toca un par de temas que son de vital importancia para preservar nuestras instituciones, optimizar nuestros sistemas de atención a los ciudadanos, hacer de los derechos fundamentales, de las garantías individuales y de los derechos humanos parte de nuestro vocabulario, en el sentido de que se respetan cabalmente por parte de quienes ponen en marcha las políticas públicas establecidas por la administración pública. En muchas ocasiones es difícil conciliar estos temas en casos concretos por la falta de capacitación y empatía de los servidores públicos. Como segundo tema, pero no por eso menos relevante, los autores han abordado el tema de la tutela judicial efectiva en el ámbito penal. Es así como tenemos un libro con dos temas de suyo apasionantes y en la que todos los autores pusieron una gran dedicación. Los derechos fundamentales a la buena administración y a la tutela judicial efectiva en el ámbito penal representa un esfuerzo que se materializó en esta obra de cuatro capítulos. Destaca el relacionado con el numeral titulado "Fiscalización y control", lo cual nos da una idea de lo relevante que es la fiscalización en las administraciones públicas.

**Autores:** Bolívar, Aura Patricia, Sánchez, Nelson Camilo,  
Uprimny Yepes, Rodrigo.

**Título:** Restitución de tierras en el marco de la justicia  
transnacional civil.

**País:** Colombia.

**Editorial:** Consejo Superior de la Judicatura, Sala  
Administrativa, Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, 2015.  
176 páginas

**Serie:** Justicia Tradicional.

**Clasificación:** M900.86 / B6895r



#### **Sinopsis tomada de la obra**

El libro tiene como objetivo principal servir de herramienta para que las funcionarias y funcionarios judiciales logren aplicar en forma creativa pero rigurosa los contenidos normativos regulatorios de la acción de restitución, tomando en cuenta su carácter atípico y especial como instrumento de justicia transicional. El presente trabajo busca que se comprenda la particularidad de esta acción de restitución, que no puede ni debe ser interpretada como si fuese una acción judicial civil o un trámite administrativo de tiempos de normalidad. Esta es una acción especial prevista para enfrentar un fenómeno extraordinario de violencia y despojo masivo, que requiere entonces ser comprendida a partir de esa finalidad particular. Sólo así se podrá comprender que la Ley 1448 haya otorgado poderes especiales a las juezas y jueces transicionales de restitución, como su facultad de anular sentencias o actos administrativos, o que haya previsto presunciones o la inversión de la carga de la prueba, disposiciones que no son propias del derecho civil ni agrario en tiempos de paz.



**Autor:** Castilla Urbano, Francisco.

**Título:** Erasmo. Una crítica feroz a la ignorancia y el fanatismo, las causas de todos los conflictos.

**País:** España.

**Editorial:** RBA Contenidos Editoriales y Audiovisuales, 2015  
157 páginas.

**Serie:** Aprender a pensar

**Clasificación:** W010 / A654er

### **Sinopsis tomada de la obra**

Erasmus marcó el pensamiento de una época por su voluntad conciliadora y su espíritu y reformista. Firmemente comprometido con los valores del humanismo, puso su ingenio y la perspicacia de su pluma al servicio de la reforma de una sociedad que veía devastada por la ignorancia y el fanatismo, origen de todos los conflictos. Su defensa de una educación basada en el amor y la pureza de las costumbres así como su decidida apuesta por la paz y tolerancia lo convirtieron en precursor del espíritu moderno.

**Autor:** Díaz Jiménez, Oniel Francisco.  
**Título:** Comunicación política y compromiso cívico en México: medios, campañas y su impacto en las actitudes y la participación cívica en la elección presidencial de 2012.

**País:** México.

**Editorial:** Editorial Fontamara ; Instituto Electoral del Estado de México ; Universidad de Guanajuato, Departamento de Estudios Políticos, 2016.

**Serie:** Argumentos ; 370

**Clasificación:** E804 / D277c



#### **Sinopsis tomada de la obra.**

Existe un intenso debate teórico sobre los efectos de los mensajes de los medios y de las campañas mediatizadas en las actitudes y en la participación cívica de los ciudadanos. Desde la perspectiva de las teorías del malestar mediático se sostiene que existe una influencia negativa; mientras que en las teorías de la movilización se habla de un resultado positivo. En este libro se analiza el impacto de los mensajes de los medios y las campañas sobre el compromiso cívico de los mexicanos durante la elección presidencial de 2012, a la luz de las teorías de la movilización y del malestar mediático. El caso mexicano es relevante para la literatura comparada sobre el tema, porque ofrece evidencia empírica en un campo de estudio predominantemente basado en datos de Norteamérica y de Europa occidental. Las comunicaciones de campaña mediatizadas pueden tener repercusiones diferentes en nuevas democracias a las usualmente encontradas en las ya establecidas. Su impacto en la cultura política y en la participación ciudadana probablemente sea magnífico por características específicas del contexto político e informativo de las democracias emergentes, como la mexicana, que a menudo exhiben bajos niveles de identificación con los partidos entre el electorado; fuentes limitadas de información política debido al predominio de la televisión; sectores públicos de radiodifusión y de medios impresos débiles o poco desarrollados; y audiencias usualmente orientadas hacia el entrenamiento mediático. Todos estos factores pueden favorecer efectos negativos de la comunicación política sobre el compromiso cívico; sin embargo, los resultados de la investigación ofrecen, en general, mayor apoyo a las teorías de la movilización que a las del malestar mediático.



**Autor:** Estrada Marún, José Antonio

**Título:** La designación de los magistrados del Tribunal Constitucional en España. Una perspectiva orgánica y empírica.

**País:** España.

**Editorial:** Aranzadi : Thomson Reuters, 2017.  
438 páginas

**Serie:** Estudios

**Clasificación:** I020.46 / E821d

#### **Sinopsis tomada de la obra**

Este trabajo pretende responder a la pregunta de ¿quién y cómo se designa al magistrado constitucional en España? El título además precisa que se trata de un estudio orgánico y empírico, para significar con ello que no se trata de una investigación exclusivamente normativa y doctrinal, sino que se examina la materia desde la práctica, pues es en este terreno donde se muestran con mayor nitidez los problemas que se plantean. La pertinencia del estudio de la designación de los magistrados se apoya en varias razones. Quizá la más importante sea el hecho de que a través de la designación se forma y se mantiene en el tiempo una institución tan relevante como es el Tribunal Constitucional. Un órgano que, como sabemos, es el intérprete último de la Constitución, el garante de los derechos fundamentales, el árbitro de los conflictos territoriales y competenciales, y el que en definitiva es el encargado de resolver buena parte de los problemas más sentidos de una sociedad. Del éxito que tenga la designación de los magistrados, dependerá en mayor o menor medida, no ya su propio funcionamiento, sino la legitimidad de origen de la institución. Esto es, la autoridad y reconocimiento social que necesita el Tribunal para que pueda desempeñar sus delicadas funciones con eficacia. A ese propósito obedece esta obra, teniendo presente que las designaciones efectuadas han puesto de relieve algunos problemas complejos, en los que no se ha implementado todavía el remedio más adecuado. Esperemos que las aportaciones de este trabajo puedan resultar útiles para el debate en la materia.

**Autor:** García Cordero, Fernando.  
**Título:** Libertad de expresión y derecho a la información.  
Jurisprudencia e instrumentos internacionales en el ámbito interamericano.

**País:** México

**Editorial:** Ubijus Editorial, 2010.  
229 páginas

**Clasificación:** Q170 / G215I

#### **Sinopsis tomada de la obra**

La compilación de textos sobre Libertad de Expresión y Derecho a la Información, jurisprudencia e instrumentos internacionales en el ámbito interamericano, recoge los documentos fundamentales que norman el derecho a la libertad de expresión y acceso a la información, generados, tanto en el ámbito universal como en el regional, después de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada en diciembre de 1948, en París, por resolución de la Asamblea General de la ONU.



**Autor:** García Cordero, Fernando.  
**Título:** Retos del sistema penal oral acusatorio. En los 75 años de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

**País:** México

**Editorial:** Ubijus Editorial, 2016.  
73 páginas

**Clasificación:** H430 / G215r

#### **Sinopsis tomada de la obra**

El autor hace distintas afirmaciones en forma terminante: El nuevo proceso penal no es completamente oral acusatorio, sino, más bien, mixto; el triángulo: el juez, Ministerio Público y defensa, no está equilibrado ni delimitado al subsistir viejas fallas en la averiguación previa, ahora nombrada "investigación inicial", el principio de presunción de inocencia puede ser vulnerado precisamente en la etapa inicial: el ordenamiento cambia la terminología de proceso penal de manera artificial y arbitraria; se crea nuevos sujetos procesales, Juez de Control y Juez de Ejecución; el nuevo criterio de oportunidad es vago, oportunista, difuso y discrecional; la Reforma Constitucional 2008 afectó al mismo tiempo la ley fundamental y el ordenamiento adjetivo penal quebrando el principio de legalidad.







**Autor:** Gilberto Adame, Ángel.

**Título:** De armas tomar: feministas y luchadoras sociales de la Revolución Mexicana.

**País:** México

**Editorial:** Aguilar, 2017.

216 páginas

**Clasificación:** B614 / A197d

### **Sinopsis tomada de la obra**

Muy poco valorado ha sido el papel de la mujer en la historia de México, sólo un puñado integran el bando femenino de protagonistas y heroínas. Limitadas al cuidado de los hijos y las tareas domésticas, a la postura machista del contexto familiar, laboral y político; para las mujeres, expresar sus opiniones, alzar la voz ante las injusticias, ha tenido un costo muy alto. Pero no todo ha sido opresión femenina, Ángel Gilberto Adame entrega un documento invaluable para la apreciación histórica de la mujer durante los años de la Revolución Mexicana. Ofrece espléndidas semblanzas -rigurosamente documentadas- de doce mujeres que desde diversas trincheras apostaron por expresarse conscientes de que serían humilladas, rebatidas o no tomadas en cuenta. De armas tomar es un libro de feministas activas, apasionadas, cuando esta postura ideológica era muy poco conocida en nuestro país. Estas mujeres enfrentaron el desprecio de la sociedad, fueron encarceladas por decir su verdad y tomar la justicia por propia mano ante la indiferencia de las autoridades; editaron sus periódicos para cuestionar las injusticias del gobierno, lideraron grupos estudiantiles o dedicaron a la academia, al ejercicio diplomático y la investigación científicas largas noches. Un rasgo profundo las define: lucharon incansablemente por la igualdad y dignificación de la mujer.

**Autor:** González Licea, Genaro  
**Título:** La sentencia en la vida cotidiana.  
**País:** México.  
**Editorial:** Grupo Criminogenesis, 2017.  
277 páginas  
**Clasificación:** H154 / G6439s

#### **Sinopsis tomada de la obra**

La Sentencia en la vida cotidiana, es un libro del que es posible abreviar un considerable número de los posicionamientos más sensibles que ha adoptado el alto Tribunal del país, en temas en los que frecuentemente los derechos humanos colisionan, por lo que su riqueza está demás en que esos criterios, puestos en blanco y negro, por el autor que en una redacción comprensible y clara permite a versados de las ciencias jurídicas y a los destinatarios de las normas, comprender a cabalidad la nueva visión interpretativa del Poder Judicial de la Federación, en este sentido es obligado recordar que la última palabra sobre la interpretación de la norma la tiene la Suprema Corte de Justicia de nuestro país, que dicho sea de paso, conoce en su interior nuestro autor. El libro está integrado por tres partes, la primera decanta el alcance de la obra en su conjunto y se denomina Sentencia y Derechos Humanos, en donde abraza los principales posicionamientos de la Suprema Corte respecto de los principios contenidos en el artículo primero constitucional y reflexiona con un delicioso toque de suspicacia sobre la aplicación de estos en la vida cotidiana, en la segunda parte el autor la dedica a temas civiles, laborales, libertad de expresión y no discriminación, y una tercera parte, altamente técnica a la que simplemente llamó Estudio de la Sentencia, donde con sensata inteligencia aborda la problemática de los responsables de garantizar la Seguridad Pública en el modelo penal mexicano, al abordar, Cadena de Custodia y Escena del Crimen.





**Coordinador:** González Pérez, Luis Raúl

**Título:** En defensa de periodistas y defensores de derechos humanos en riesgo.

**País:** México.

**Editorial:** Tirant Lo Blanch ; Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016.

303 páginas

**Serie:** Derechos humanos

**Clasificación:** Q130 / D3134

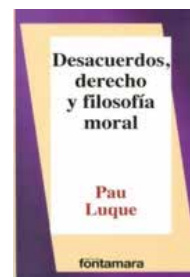
### **Sinopsis tomada de la obra**

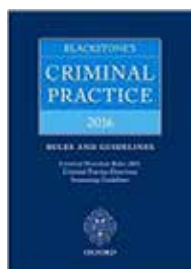
¿Qué pensarías de alguien que dedica su tiempo y esfuerzo para defender tus derechos o para dar a conocer información importante para la sociedad, y es víctima de amenazas o es agredido, desaparecido o asesinado como consecuencia de esa labor? En México, las personas defensoras de derechos humanos y los periodistas están expuestos a distintas situaciones que los ubica en situación de riesgo. Desde el año 2000, 114 periodistas han sido asesinados y desde 2005, 20 han sido desaparecidos. Asimismo, desde 2006, 29 defensores han sido asesinados, y desde 2009, 4 han sido desaparecidos, de conformidad con las cifras de la CNDH hasta el 31 de mayo de 2016. Con el objetivo de hacer frente a esta situación, se requieren esfuerzos coordinados para el establecimiento de medidas destinadas a proteger a esas personas. El Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas es un organismo creado para la defensa de aquéllos que dedican su vida a la protección de los demás y a difundir información de interés público. Está conformado por instituciones federales, consejeros de la sociedad civil y la CNDH. El libro que el lector tiene entre sus manos presenta diversos textos donde se analiza el funcionamiento del mecanismo, con el objetivo de difundir entre las y los defensores y periodistas así como en la sociedad en su conjunto, la manera en que se articulan esfuerzos para su defensa.

**Autor:** Luque, Pau.  
**Título:** Desacuerdos, derechos y filosofía moral.  
**País:** México.  
**Editorial:** Distribuciones Fontamara, 2016.  
**Serie:** Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política;  
132  
**Clasificación:** C620 / L966d

#### **Sinopsis tomada de la obra.**

En dialogo con autores clásicos y contemporáneos en este libro, el autor indaga en las relaciones entre realismo moral y positivismo jurídico; exploran los fundamentos conceptuales de algunas de las más discutidas teorías morales pluralistas; reconstruye la clásica discusión acerca de la legitimidad democrática del control jurisdiccional de constitucionalidad de las leyes a través de la dicotomía entre universalismo y particularismo, y plantean dudas sobre la sofisticada explicación que los partidarios del realismo jurídico han proporcionado frente al desafío que supone, para cualquier concepción convencionalista del derecho, el fenómeno de los desacuerdos jurídicos. Todas estas cuestiones son abordadas desde lo que podría llamarse una posición intermedia, alejada tanto de la posibilidad de que todas y cada una de las cuestiones prácticas tengan una respuesta unívoca como la del escepticismo radical, para el cual el conocimiento práctico es una quimera.





**Editores:** Ormerod, David y David Perry.  
**Título:** Blackstone's criminal practice 2016. Rules and guidelines  
**País:** Estados Unidos de América.  
**Editorial:** Oxford University Press, 2016.  
xxxi, 724 páginas  
**Clasificación:** H128.42 / B631 2016

#### **Sinopsis tomada de la obra**

Las reglas y directrices de Blackstone contienen el texto completo de las normas de procedimiento penal de 2015, las instrucciones de la práctica criminal y las directrices para las sentencias al 1 de febrero de 2016. En 2013, la dirección de la práctica se reestructuró y revisó para que sea más accesible y útil para los profesionales. Una parte clave de ese cambio fue reordenar la dirección de la práctica para que correspondiera en cuanto a la práctica con las partes relacionadas de las reglas del procedimiento penal. En este libro, para ayudar aún más a los practicantes, las reglas del procedimiento penal y las instrucciones de práctica relevantes se presentan como un único documento integrado.



**Coordinadores:** Ortega Martínez, María del Pilar y Rafael Estrada Michel.  
**Título:** 2016: el nacimiento de la nueva justicia en México.  
**País:** México.  
**Editorial:** Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2016.  
xi, 465 páginas.  
**Clasificación:** H618 / D722 2016

#### **Sinopsis tomada de la obra**

2016: El nacimiento de la Nueva Justicia Penal en México brindará al lector una estampa de lo que ha sido un proceso complejo de transformación judicial, con este libro podrá ser testigo de los retos del nuevo sistema y se dará cuenta de la importancia del estudio de conocer todo lo que ha implicado poner en marcha esta promisoriosa etapa jurídica en México. Este libro habla de aquello que los mexicanos vemos en nuestro futuro: justicia. Este concepto tan usado adquiere una nueva dimensión con la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal. El ciudadano está protegido por el Estado para que sus derechos humanos sean respetados. Los jueces, los ministerios públicos, los abogados, las víctimas y los imputados vivirán un proceso penal protegido por una nueva esfera que les ampara y les obliga, así como que a todos reconoce su calidad de seres humanos con derechos inalienables.

**Autor:** Ozuna Solsona, Rodrigo Arturo y Luis Raymundo Massé Moreno

**Título:** Estudio del Código Nacional de Procedimientos Penales: a través de su reforma: prisión preventiva, localización geográfica en tiempo real, medios de prueba en audiencia inicial, descubrimiento probatorio, responsabilidad penal autónoma de las personas jurídicas.

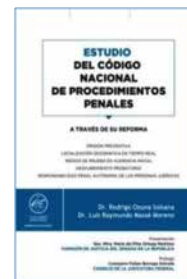
**País:** México

**Editorial:** Gallardo Ediciones, 2017.  
450 páginas.

**Clasificación:** H440 / O999e

#### **Sinopsis tomada de la obra**

La metodología analítica de la obra se divide en cuatro apartados: el primero se referencia como la justificación legislativa para reformar, adicionar o derogar alguna porción normativa del CNPP, el segundo es el relativo a los comentarios realizados a lo largo de la obra sobre cada artículo que fue reformado y en donde también se enuncian los temas que referencia el artículo reformado para una mejor identificación del lector al momento de una consulta, el tercero consiste en la relación de los criterios aislados y de jurisprudencia aplicables al artículo comentado y en cuarto lugar, consideramos de real importancia plasmar la porción atinente a los criterios emitidos por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos enfocados al análisis de las figuras e instituciones a que se refiere cada artículo analizado, para que con ello el lector tenga una perspectiva integral, desde la opinión técnica de los autores, la interpretación que ha realizado el Poder Judicial de la Federación y también, el pronunciamiento de la Corte Interamericana sobre las figuras trascendentales que se encuentran vinculadas al procedimiento penal acusatorio.





**Autor:** Pérez Fernandez Ceja, Ydalia

**Título:** La incorporación de la jurisprudencia internacional de derechos humanos por los tribunales de derecho interno.

**País:** México.

**Editorial:** Editorial Porrúa; Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, 2017.

xxix, páginas

**Serie:** Biblioteca Porrúa de Derecho Procesal Constitucional; 136

**Clasificación:** Q700 / P94491i

### **Sinopsis tomada de la obra**

La salvaguardia de los derechos humanos será efectiva cuando los Estados tengan un compromiso real con su Constitución, con los tratados internacionales en la materia y con la jurisprudencia emitida por los órganos vigilantes obligan a sus autoridades a lo anterior, sin embargo, los poderes judiciales tienen un compromiso reforzado en el momento en que sus sentencias requieren analizar la actuación de las potestades de los otros. Al respecto, la jurisprudencia internacional es vinculante para integrar sus actuaciones debido a que expone los parámetros o márgenes que evitan que un derecho o tratado internacional se aplique de manera distorsionada o distinta a su contenido. El presente libro se refiere a la importancia de reconocer la existencia de un sistema de derechos humanos integral, que se fortalezca con la armonización y necesaria incorporación de la jurisprudencia emanada de los órganos o tribunales internacionales o regionales, como el interamericano. También se analiza la situación de México en este contexto y la relevancia de que se solidifique el diálogo entre los tribunales de instancias diferentes a través de la incorporación y armonización de la jurisprudencia internacional de los derechos humanos.

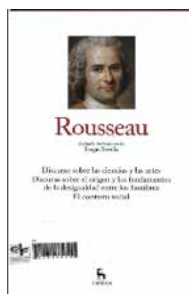
**Autor:** Reygadas, Pedro.  
**Título:** El arte de argumentar. Sentido, forma, diálogo y persuasión.  
**País:** México.  
**Editorial:** Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2015.  
829 páginas  
**Serie:** Historia de las ideas  
**Clasificación:** C435 / R4579a

#### **Sinopsis tomada de la obra**

La obra que el lector tiene en sus manos, El arte de argumentar. Sentido, forma, diálogo y persuasión es una verdadera novedad en el tratamiento del tema en la tradición mexicana y latinoamericana, ya que elabora una primera topografía de la problemática de la “Nueva teoría de la argumentación” que se origina en torno a 1947 (con las obras de Arne Naess y Crawshay-Williams), que se desarrolla desde 1958 (con los trabajos de Chaïm Perelman, Olbrechts-Tyteca, Toulmin y Kotarbinski), y que se expande desde 1972 (con las investigaciones de Grize, Vignaux, Miéville y muchos otros). La obra se divide en tres secciones (con sus correspondientes capítulos). En la primera, se ocupa de la argumentación, recordando lo sabido por la tradición. En la segunda, nos informa de manera muy precisa de “La nueva teoría de la argumentación” (donde describe las posiciones de Crawshay-Williams, Toulmin y Habermas, y otros representantes de la nueva retórica). En la tercera sección, “Teorías críticas y emergentes”, encara las emociones en el proceso argumentativo, el momento sociocultural no-verbal, la erística y la coalescencia (sobre lo que ha publicado trabajos innovadores con anterioridad a este libro). En otro libro, el autor investiga la relación entre “Argumentación y discurso”. Un “Anexo histórico” retorna sobre el proceso del nacimiento del “arte de la argumentación”, prácticamente desde los griegos hasta el presente, a manera de una información pedagógica sumamente útil para la enseñanza y los cursos que se imparten sobre la cuestión. Además de los nombrados, habría que agregar una larga lista a partir de Aristóteles; Charles S. Peirce no puede dejar de ocupar un lugar central, con su pragmática semiótica.







**Autor:** Rousseau, Jean-Jacques

**Título:** Rousseau I. Discurso sobre las ciencias y las artes. Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres. El contrato social.

**País:** Madrid.

**Editorial:** Editorial Gredos, 2011.

cxxxiv, 376 páginas

**Serie:** Grandes Pensadores

**Clasificación:** W010 / G752r

### **Sinopsis tomada de la obra**

La vigencia del pensamiento de Jean Jacques Rousseau (1712-1788) sigue residiendo en su capacidad para mostrar en la vida de un hombre la coexistencia de la sociabilidad y la agresividad, y en el progreso científico la voluntad de opresión que encierra. En su obra, coexiste la propuesta de un modelo de formación con la conciencia de que no es posible diseñar un modo único de vida humana aceptable; y la propuesta de una sociedad soberana sabe bien que ni puede evitar el surgimiento de la inautenticidad generalizada, su doloroso naufragio biográfico personal del que nos propone aprender qué es el hombre, no le impiden formular con fuerza propuestas de mejora individuo y la sociedad que impresionaron los mentores de la Revolución francesa y siguen todavía hoy proporcionándonos materia de reflexión.

**Autores:** Sánchez León, Nelson Camilo y Natalia Orduz Salinas.

**Título:** La restitución de derechos territoriales de pueblos indígenas.

**País:** Colombia .

**Editorial:** Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, 2015.  
204 páginas

**Serie:** Justicia Tradicional.

**Clasificación:** Q530.86 / S669r



#### **Sinopsis tomada de la obra**

El objetivo principal de este trabajo es analizar las características específicas de la acción judicial de restitución de territorios indígenas autónoma de la acción de restitución de tierras establecida en la Ley 1448 de 2011, así como su relación con las demás medidas de atención y reparación a víctimas, tanto aquellas que se ordenan en la Ley 1448, como las que hacen parte del enfoque de reparación integral incorporadas en el Decreto Ley 4633. Ello para promover que las juezas y jueces de restitución logren aplicar los contenidos normativos regulatorios de esta acción especial y autónoma de restitución.



**Autores:** Uprimny Yepes, Rodrigo, Nelson Camilo Sánchez y Laura Marcela Lozano.

**Título:** Introducción al concepto de justicia transicional y al modelo de transición colombiano.

**País:** Colombia

**Editorial:** Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, 2015.

194 páginas

**Serie:** Justicia transicional

**Clasificación:** Q180.86 / U689i

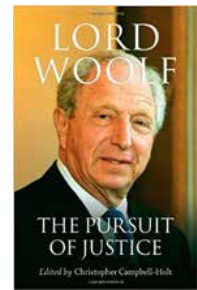
#### **Sinopsis tomada de la obra**

El propósito central de este trabajo es apoyar a las juezas y jueces transicionales de restitución de tierras a adentrarse en el concepto de justicia transicional, sus dilemas, sus potencialidades, sus limitaciones y sus restricciones. Desde el punto de vista de actitud, la comprensión del concepto de justicia transicional deberá entonces permitir entender en toda su dimensión la acción de restitución en su característica esencial, es decir, como una acción judicial especial y atípica diseñada para ser aplicada frente a unas circunstancias históricas específicas. Asimismo, permitirá a las juezas y jueces transicionales de restitución de tierras comprender la especial dimensión y requerimientos de su función judicial tanto desde el punto de vista de su especialidad, como desde su función de participantes de un esquema más amplio de justicia pensada para la transición.

**Autor:** Woolf, Harry  
**Título:** The pursuit of justice.  
**País:** Estados Unidos de América .  
**Editorial:** Oxford University Press, 2016.  
xii, 436 páginas  
**Clasificación:** E670.42 / W9134pu

#### **Sinopsis tomada de la obra**

La carrera judicial del señor Woolf se extendió por cuatro décadas, culminando en cinco años como Lord Chief Justice. Ahora sus trabajos y conferencias más conocidos se publican juntos por primera vez. Ellos presentan una reseña y comentario sobresalientes sobre las reformas legales y judiciales de las últimas décadas, y abarcan una amplia gama de temas que incluyen el Estado de Derecho y la Constitución, el papel de los jueces, el acceso a la justicia, los derechos humanos, la medicina, el medioambiente, crimen y reforma penal. Cada trabajo discute los desafíos que han surgido en el derecho inglés en los últimos tiempos y las formas en que se han resuelto, o se han intentado resolver, para garantizar que se haga justicia, para que las detenciones y los registros se realicen de forma adecuada, que haya audiencias imparciales, recursos legales fácilmente disponibles y la eliminación de costos innecesarios y retrasos. En su capítulo introductorio, Lord Woolf brinda una nueva versión de este pensamiento actual sobre áreas legales clave que suenan a partir de los principales temas y temas presentados en los periódicos. La búsqueda de la justicia ofrece un indulgente sin paralelo en los puntos de vista de una de las figuras más influyentes en la historia legal británica reciente.



# PUBLICACIONES PERIÓDICAS



**Jueces para la Democracia. Información y debate**  
Madrid, España  
Número 89 (Julio, 2017)

## Índice

### Debate

Gaetano Azzariti. *Para Stefano Rodotà.*

Juan Antonio Lascurain. *Veinte años de penas.*

Alberto Filippi. *Para la historia crítica del poder punitivo y la defensa de los vulnerables entre Friefrich Spee y Raúl Zaffaroni.*

Amaya Olivas Díaz. *Habitar lo inhabitable. Lecturas sobre la tortura.*

Carmelo Jiménez Segado. *El poder y los juristas.*

### Estudios

Carlos Hugo Preciado Domènech. *El juicio de acomodación razonable; los primeros pasos de la vinculación positiva del empresario/a con los derechos fundamentales del trabajador/a.*

Perfecto Andrés Ibáñez. *Montesquieu. Rescate y reivindicación del 'Penalista' olvidado.*

Miguel Carmona Ruano. *El proceso de retirada del Reino Unido de la UE.*

Julio Picatoste Bodillo. *Kafka y el derecho.*

### Internacional

Marcio de Campos Widal Filho. *El Ministerio Público de Brasil.*

Syndicat de la magistrature. *Francia y el estado de excepción. Otra reforma de la legislación antiterrorista.*

### Teoría / Práctica de la jurisdicción

Teresa Fernández Paredes, Cristina Rosero Arteaga y Ariadna Tovar Ramírez. *Aproximación al principio de no enjuiciamiento en la persecución de la trata de seres humanos y su aplicación práctica en el caso Beauty en España.*

José Miguel García Moreno. *El Tribunal de Justicia de la Unión Europea y la Orden Europea de detención y entrega: jurisprudencia reciente.*

### Apuntes

Una sentencia reductiva del ámbito de la independencia judicial.

Política –y más política- de nombramientos.

El fiscal no tiene quien le lea.

No, Pilar Luna no nos ha dejado que lea.

Ascenso Mendieta: la dignidad de la “hija coraje”.

Francia. A corrupción y el deterioro del estado de derecho.

La deficiencia ante el sufrimiento ajeno. Ícaro y Auden.

### Jurídica

#### Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana

Universidad Iberoamericana  
Número 43 (2013)

### Índice

#### Derecho Internacional

Enrique Ponce Esteban. *Derecho humano al desarrollo. Atención en la fenomenología de la migración femenina y sus consecuencias jurídicas.*

Víctor Rojas Amandi. *La Ley Modelo de Comercio Electrónico de la Comisión de Naciones Unidas de Derecho Mercantil Internacional.*



### **Derecho Penal**

Gilberto Santa Rita Tamés. *La reforma inocuidadora*

### **Filosofía Jurídica**

Juan Federico Arriola. *Algunas reflexiones filosófico-jurídicas a partir de los pensamientos de Kant y Hegel.*

### **Ciencia Política**

Virgilio Ruiz Rodríguez. *Democracia o partidocracia en México.*

### **Derecho Constitucional**

Francisco Gonzáles de Cossío. *Procesos constitucionales y procesos arbitrales: ¿agua y aceite?*

### **Reseña**

Saldaña Serrano, Javier. *Derecho natural. Tradición, falacia naturalista y derechos humanos.*

Alberto Patiño reyes.



### **Reformas y Políticas Educativas**

Fondo de Cultura Económica  
Número 2, (Enero-Abril, 2017)

### **Contenido**

#### **Pensamiento educativo**

Jacques Delors. *La educación encierra un tesoro: aprender a saber, a prender a hacer, aprender a vivir con los demás, aprender a ser. ¿Qué valor posee el tesoro 15 años después de su publicación?*

#### **Prácticas y casos**

Susana R. Goldman y James W. Pellegrino. *Investigaciones sobre el aprendizaje y la enseñanza. Implicaciones para el currículo, la enseñanza y la evaluación*

Tanja Carmel Sargent. *La implementación de la reforma del nuevo currículo y la transformación de las creencias, prácticas y estructuras educativas en la provincia de Gansu.*

Eugenia Garduño. *¿Por qué es importante el desarrollo de la competencia matemática desde preescolar?*

Helen Abadzi. *Para capacitar a los trabajadores en el siglo XXI. Entre los hechos, la ficción y las ilusiones tejidas por la memoria.*

#### **Evidencias**

Davide Cantoni y Noam Yuchtamn. *La economía política del contenido y el desarrollo educativos. Lecciones de la historia.*

#### **Reseñas**

Cristian Bellei, Juan Pablo Valenzuela, Xavier Vanni y Daniel Contreras (Coords.), *Lo aprendí en la escuela. ¿Cómo se logran procesos de mejoramiento escolar?*

Roberto Arturo Arriaga Martínez.

Gilberto Guevara Nieblas y Eduardo Backhoff Escudero (Coords.), *Las transformaciones de sistema educativo en México, 2013-2018.*

Iván Flores Martínez.

#### **Revista Española de Derecho Administrativo**

España, Civitas Thomson Reuters  
Número 186, (Julio-Septiembre, 2017)

#### **Sumario**

#### **Estudios**

Fernando López Ramón. *Hacia un modelo Europeo de control jurídico del Poder Ejecutivo.*

Germán Fernández Farreres. *¿Puede el juez inaplicar la ley autonómica por razón de la prevalencia del derecho estatal?: Estado actual de la cuestión.*

José Carlos Laguna de Paz. *El control judicial de la discrecionalidad administrativa.*

Aina Salom Parets. *Desistimiento del procedimiento de adjudicación de contratos públicos versus revisión de oficio del mismo.*

Francisco Marcos Fernández. *Cesión e intercambio de pruebas entre investigaciones de defensa de la competencia y procesos penales.*





## Jurisprudencia

Javier Barcelona Llop. *Aspectos del régimen jurídico de las reservas demaniales en la jurisprudencia del Tribunal Superior Supremo.*

Sara Medina González. *Derecho a la educación y becas: entre la capacidad socioeconómica y el rendimiento académico.*

María Dolores Sánchez Galera. *Nuevos desarrollos en la jurisprudencia Europea sobre las energías renovables: la sentencia Essent Belgium.*

## Crónicas

Antonio José Sánchez Sáez. *El patrimonio cultural inmaterial y las técnicas jurídico-administrativas de protección de los bienes muebles e inmuebles a él asociados.*

Javier Esteban Ríos. *El régimen de contratación pública del banco de España: Un asunto controvertido. Especial referencia al régimen de contratación del Banco Central Europeo.*

Borja Fernández Burgueño. *El principio de responsabilidad en la potestad sancionadora de la administración pública bajo la ley 40/2015: un retroceso en las garantías constitucionales “a título de dolo o culpa” o quizá de “simple inobservancia”.*

Felipe Vilchez García. *La morosidad en la contratación pública.*

## Bibliografías

José Antonio Tardío Pato. *Recesión al libro “El derecho al acceso a la información pública en España”.* Severiano Fernández Ramos y José María Pérez Monguió.

Joan Amenós Álamo. *Recesión al libro “El procedimiento de urgencia de la Ley de Expropiación forzosa como instrumentos de financiación de la obra pública”.* Fausto Sánchez Martínez de Pinillos.

Lorenzo Mellado Ruiz. *Recesión al libro “La supervisión del mercado de valores: La perspectiva del inversor-consumidor”.*

Beatriz Belando Garín (Dir.) y Belén Andrés Segovia (Coord.) Juan Medina del Castro. *Recesión al libro “La dignidad de la persona”.* 3º Ed. Jesús González Pérez.

José Francisco Alenza García. *Recesión del libro “Regulación”.* Iñigo del Guayo Castiella.

**Revista Española de Derecho Constitucional**  
Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
Año 37, Número 109, (Enero-Abril, 2017)

## Contenido

## Presentación

### Estudios

Manuel Aragón Reyes. *Legislatura fallida e investidura convulsa. Análisis y consecuencias.*

Juan José Solozabal Echavarria. *La problemática constitucional de la formación del Gobierno y la intervención del monarca en nuestro régimen parlamentario.*

Roberto L. Blanco Valdés. *El año que vivimos peligrosamente: del bipartidismo imperfecto a la prefecta ingobernabilidad.*

Miguel Revenga Sánchez. *La funcionalidad del artículo 99 de la Constitución ante el caso de un resultado electoral fragmentado: ¿mejorar su aplicación o proponer su reforma?*

Marc Carrillo. *Las atribuciones del Gobierno en funciones.*

María Rosa Ripollés Serrano. *Gobierno en funciones y control parlamentario.*

### Notas

Miguel Azpitarte Sánchez. *La formación de Gobierno en el nuevo contexto multipartido. Crónica política y legislativa del año 2016.*

Isabel M. Giménez Sánchez. *La actividad desarrollada por las Cortes en la situación de legislativa fallida y de Gobierno en funciones.*

Óscar Sánchez Muñoz. *El fin (momentáneo) del bipartidismo en España: análisis de los resultados electorales de 2015 y 2016.*

Jorge Alguacil González-Auriolas. *Incidencia de los resultados electorales sobre el pluralismo político y la democracia interna de los partidos.*



### **Jurisprudencia**

*Actividad del Tribunal Constitucional: relación de sentencias dictadas durante el tercer cuatrimestre de 2016.*

*Doctrina del Tribunal Constitucional durante el tercer cuatrimestre de 2016.*

### **Estudios Críticos**

Fernando Reviriego Picón. *La permanencia en funciones del Gobierno de la doctrina del Tribunal Supremo.*

### **Crítica de libros**

Joaquín Varela Suanzes-Carpegna. *Historia e historiografía constitucionales, por Juan M.º Bilbao Ubillos.*

Ángel Garrorena Morales. *Escritos sobre la democracia. La democracia y la crisis de la democracia representativa, Enrique Guillén López.*